



Ayuntamiento de Huete

Premio de Decoración de Fachadas y Escaparates de Navidad de Huete.

El Ayuntamiento de Huete, a través de esta iniciativa de participación ciudadana de las áreas de Cultura y de Festejos, invita a todos los vecinos y vecinas a formar parte del primer **“Premio de Decoración de Fachadas y Escaparates de Navidad de Huete”**. Para ello, los interesados han de tener en cuenta las siguientes bases de participación:

1. ÁMBITO DE PARTICIPACIÓN: El ámbito geográfico se limita al municipio de Huete y por lo tanto pueden participar todos aquellos vecinos y vecinas que lo deseen de Huete y pedanías.

2. CATEGORÍAS: Se establecen dos categorías en las que es posible participar:

- Fachadas y balcones: podrán participar las viviendas de uso familiar de todo el municipio.

- Comercios y establecimientos: podrán participar todos los establecimientos comerciales del municipio, sea cual sea su actividad, siempre y cuando tengan escaparate visible al exterior.

3. INSCRIPCIÓN: La inscripción a este concurso en sus diferentes categorías puede realizarse de dos formas diferentes:

- De forma **presencial** en la biblioteca municipal de Huete, de lunes a lunes a viernes, en el horario de 10:30 a 13:00h.

- Por **correo electrónico** en la dirección bphuete@gmail.com indicando la categoría en la que se inscribe, nombre y apellidos y/o nombre comercial, dirección completa y un teléfono de contacto.

4. PLAZO DE INSCRIPCIÓN: El plazo de inscripción permanecerá abierto hasta las 13:00h del miércoles **30 de diciembre de 2020**.

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: El tema de la decoración deberá estar relacionado con la Navidad, valorándose especialmente la creatividad, la imaginación, la iluminación y los elementos tradicionales de estas fiestas tan entrañables. **La decoración en las**

Ayuntamiento de Huete

Plaza de la Merced nº1, Huete. 16500 (Cuenca). Tfno. 969 371 005. Fax: 969 371 148



Cód. Validación: 5YHMVAERZEEERGEQW5ZC34FLM | Verificación: <https://huete.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Ayuntamiento de Huete

fachadas y/o comercios deberá estar expuesta hasta el día 9 de enero de 2021.

6. JURADO: Estará compuesto por miembros designados de las diferentes asociaciones del municipio, así como personal del Ayuntamiento de Huete. Tras la visita del jurado para valorar las fachadas y establecimientos, estos se reunirán para valorar la decoración de los distintos participantes y se emitirá el fallo final.

7. FALLO: El fallo del jurado se dará a conocer el **sábado 9 de enero de 2020** a través de los medios de comunicación, y la entrega de los premios tendrá lugar el mismo día en el Salón de plenos del Ayuntamiento de Huete.

8. PREMIOS: Se establecen los siguientes premios:

- **Categoría de Mejor Fachada o balcón de Navidad:** “Lote de productos Gourmet de la tierra de Huete” + “una cena” en cualquier bar/restaurante de Huete.

- **Categoría de Mejor Escaparate de Navidad:** “Lote de productos Gourmet de la tierra de Huete” + “una cena” en cualquier bar/restaurante de Huete.

9. PUBLICACIÓN: Las fachadas, balcones, comercios y establecimientos que se presenten estarán sujetos a la actual Ley de la Propiedad Intelectual. Las Áreas de Cultura y Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Huete podrán reproducir y publicar las fotos de las fachadas, comercios y establecimientos que concursan, indicando siempre el nombre de los participantes.

10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES: La inscripción en el concurso supone la aceptación de las bases que lo rigen. El no cumplimiento de alguna de las bases por parte de los participantes conllevará automáticamente la exclusión de la misma.

